

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

004215

Toluca de Lerdo, México;
16 de diciembre de 2022.
Oficio No. 22200001000000S/6958/2022.

L. REI. ANDREA HERNÁNDEZ VERGARA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 22200001000300S/2236/2022, relativo al ejercicio de recursos en la **partida de gasto 2161** denominada "**Material y enseres de limpieza**", por un importe total de **\$510,157.92 (Quinientos diez mil ciento cincuenta y siete pesos 92/100 M.N.)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2022; por lo que, se **CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL** por el importe, de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE
126 010202010301 11010101 222B01000000000 2161 5100	2161 "Material y enseres de limpieza"	\$15,731.05
126 010202010304 11010101 222B02000000000 2161 5100		\$42,089.03
126 010305010102 11010101 22201000000000L 2161 5100		\$71,071.33
126 020207010101 11010101 22201003000000L 2161 5100		\$371,387.38
126 010302010202 11010101 22201004000000L 2161 5100		\$9,879.13

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2022, el origen de los recursos es estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2022; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MIRIAM GPE. MORENO GONZÁLEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. L. C. Teresa Martínez Sánchez - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal
Archivo
MGMG/TMS/mcpcm



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA